

CUARTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA. EN CUMPLIMIENTO DEL **ACUERDO** INE/CG220/2014, APROBADO EL VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES. DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES.

Abril 2015

ÍNDICE

l.	Presentación3
II.	Listado y cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 18 de marzo al 16 de abril de 2015
III.	Encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos, sus candidatos y candidatos independientes9
IV.	Metodología de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta
V.	Listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, no hubieren entregado el estudio o hayan incumplido con las obligaciones contenidas en el Lineamiento 1

I. Presentación.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político-electoral y la expedición de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), publicadas en el Diario Oficial de la Federación, los días 10 de febrero y 23 de mayo de 2014, se creó el Instituto Nacional Electoral como autoridad nacional en la materia, y en este contexto se erige como órgano rector de la regulación de encuestas de carácter federal y local; por tanto, los Lineamientos que emita al respecto se vuelven obligatorios para toda elección que se celebre en cualquier ámbito del territorio nacional.

Así se desprende de los artículos 41, Base V, Apartados B, inciso a), numeral 5, y c), numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 1, numerales 1 y 2; 32, párrafo 1, inciso a), fracción V; 213, numerales 1, 3 y 4; 251, numerales 5 y 7 de la Ley General.

Con base en este marco jurídico, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG220/2014, de 22 de octubre de 2014, aprobó los "Lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los Procesos Electorales Federal y Locales" (Lineamientos), los cuales establecen obligaciones tanto para quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión, como para los organismos públicos locales, en los procesos electorales.

Por lo tanto, de conformidad con lo previsto en el Lineamiento 14 del documento aprobado por el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría Ejecutiva presenta el cuarto informe en la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al mes de abril del presente año, el cual abarca el periodo del 18 de marzo al 16 de abril de 2015.

Finalmente, es de destacar que el informe de merito, comprende los siguientes datos:

- El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, señalando en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos, sus candidatos y candidatos independientes.
- Por cada encuesta o estudio: a) quién la patrocinó, solicitó, ordenó y pagó; b) quién la realizó; c) quién la publicó; d) el medio de publicación; e) si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s); f) la indicación del cumplimiento o no de los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral; g) características generales de la encuesta; h) los principales resultados; e i) la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.
- El listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales o consulta popular, no hubieran entregado el estudio a que refiere el punto anterior o incumplan con las obligaciones contenidas en el Lineamiento 1, consistentes en:
 - a. Si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio, deberán entregar copia del estudio completo de la información publicada al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (cuando se trate de encuestas o sondeos sobre elecciones federales) o, en su caso, a su homólogo del Organismo Público Local correspondiente (cuando se trate de encuestas o sondeos de elecciones locales), directamente en sus oficinas o a través de sus respectivas estructuras desconcentradas.

Cuando se trate de una misma encuesta o sondeo de opinión que arroje resultados sobre elecciones federales y locales el estudio deberá entregarse tanto al Instituto Nacional Electoral, como al Organismo Público Local que corresponda. Cuando se trate de un estudio que arroje resultados para más de una elección local, el estudio deberá entregarse a las autoridades electorales locales respectivas.

- Esta obligación deberá cumplirse a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación.
- c. El estudio completo al que se refiere el citado Lineamiento deberá contener toda la documentación que señalen los criterios generales de carácter científico que forman parte integral del presente Acuerdo, y su entrega se realizará de conformidad con lo establecido en los mencionados criterios.
- d. La documentación relativa a la identificación de quienes realicen los estudios (incluyendo nombre de denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos), así como la señalada en el numeral 12 de los criterios generales de carácter científico sobre la formación académica y pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, se presentará una sola vez, cuando se entregue a la autoridad por primera ocasión el estudio al que hace referencia el presente Lineamiento. Lo anterior, con el fin de elaborar un registro para que no se tenga que presentar la misma información cada vez que se realice un estudio o encuesta de una persona física o moral cuya documentación de identificación ya haya sido entregada con anterioridad. Cuando la persona física o moral sea distinta a alguna previamente registrada, ésta deberá presentar toda la documentación a que refiere este inciso.

II. Listado y cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 18 de marzo al 16 de abril de 2015.

En cumplimiento al numeral 9 de los Lineamientos, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, realizó diversos monitoreos de encuestas sobre preferencias electorales en el Distrito Federal, dentro del periodo comprendido del 18 de marzo al 16 de abril de 2015, y reportó un total de 4 publicaciones, las cuales son del tenor siguiente:

• 2 encuesta originales: Consistentes en:

Medio de comunicación	Fecha de publicación	Realizó y/ o financió	Público encuestado
REFORMA.	7 de abril de 2015.	Grupo REFORMA.	Ciudadanos con credencial de elector residentes en el Distrito Federal.
EL FINANCIERO.	13 de abril de 2015.	EL FINANCIERO- Parametría.	Ciudadanos con credencial de elector residentes en el Distrito Federal.

• 2 notas periodísticas referidas a encuestas: Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Medio de comunicación	Fecha de publicación	Realizó y/o financió	Público encuestado
La Razón de México.	23 de marzo de 2015.	VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS	Ciudadanos con credencial de elector residentes en el Distrito Federal.
La Razón de México.	13 de abril de 2015.	Gabinete de Comunicación Estratégica.	Ciudadanos con credencial de elector residentes en la Delegación Cuauhtémoc.

Cabe señalar que, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, durante el periodo que se reporta el presente Informe, recibió seis estudios de encuestas sobre preferencias electorales, a saber:

Casa encuestadora y/o medio de comunicación	Fecha de publicación	Fecha de recepción	Público encuestado
máspormás.	17 de febrero de 2015.	1 de abril de 2015.	Ciudadanos con credencial de elector residentes en la Delegación Miguel Hidalgo.
máspormás.	3 de marzo de 2015.	1 de abril de 2015.	Ciudadanos con credencial de elector residentes en la Delegación Benito Juárez.
VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS-La Razón de México.	23 de marzo de 2015.	24 de marzo de 2015.	Ciudadanos con credencial de elector residentes en el Distrito Federal.
REFORMA.	7 de abril de 2015.	10 de abril de 2015.	Ciudadanos con credencial de elector residentes en el Distrito Federal.
Gabinete de Comunicación Estratégica.	6 de abril de 2015.	7 de abril de 2015.	Ciudadanos con credencial de elector residentes en la Delegación Benito Juárez.
Gabinete de Comunicación Estratégica.	6 de abril de 2015.	7 de abril de 2015.	Ciudadanos con credencial de elector residentes en la Delegación Iztapalapa.

De los anteriores estudios recibidos por la Secretaría Ejecutiva, los primeros cuatro corresponden a encuestas identificadas en el monitoreo presentado en este cuarto informe, mientras que los dos restantes corresponde a publicaciones en la página de Internet de *Gabinete de Comunicación Estratégica*, motivo por el cual no se encuentra registrado en el monitoreo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, ya que éste se realiza sólo a publicaciones impresas.

Asimismo, de las dos metodologías presentadas por el periódico *máspormás*, una de ellas corresponde a una nota periodística referida a una encuesta de la cual se dio cuenta en el Tercer Informe presentado al Consejo General del Instituto Electoral en la tercera sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de marzo de 2015.

Por otra parte, el 14 de abril de 2015 mediante oficio SECG-IEDF/2683/2015, la Secretaría Ejecutiva solicitó al periódico *La Razón de México*, remitiera copia de la

metodología completa de la información publicada el 13 de abril de 2015, relativa a la realización de una encuesta a ciudadanos con credencial de elector residentes en la Delegación Cuauhtémoc, por lo que, al corte del presente informe sigue vigente el plazo de cinco días que establece el numeral 1 de los Lineamientos en la materia, para dar contestación a lo solicitado.

De igual forma, el 14 de abril de 2015, mediante oficio SECG-IEDF/2685/2015 la Secretaría Ejecutiva solicitó al periódico *EL FINANCIERO*, remitiera copia de la metodología completa de la información publicada el 13 de abril de 2015, relativa a la realización de una encuesta a ciudadanos con credencial de elector residentes en el Distrito Federal, por lo que, al corte del presente informe sigue vigente el plazo de cinco días que establece el numeral 1 de los Lineamientos en la materia, para dar contestación a lo solicitado.

III. Encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos, sus candidatos y candidatos independientes.

De los seis estudios recibidos en la Secretaría Ejecutiva, se advierte que los medios de comunicación y las casas encuestadoras realizaron y financiaron sus propias encuestas sobre preferencias electorales, por lo que no se tuvo conocimiento de que alguna encuesta o sondeo de opinión sobre preferencias electorales haya sido pagada por un partido político o sus candidatos o por algún aspirante a candidato independiente.

IV. Metodología de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta.

Encuestas realizadas por el periódico máspormás.



El 1 de abril del año en curso, se recibieron en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, dos escritos signados por el representante legal del diario Más Información con Más Beneficios S.A. de C.V., por los que remitió las metodologías de las encuestas publicadas el 17 de febrero y 3 de marzo de 2015.

En ese sentido, a partir de los documentos proporcionados por el periódico *máspormás,* la Secretaría Ejecutiva realizó un análisis mismo que se desarrolla en los siguientes términos:

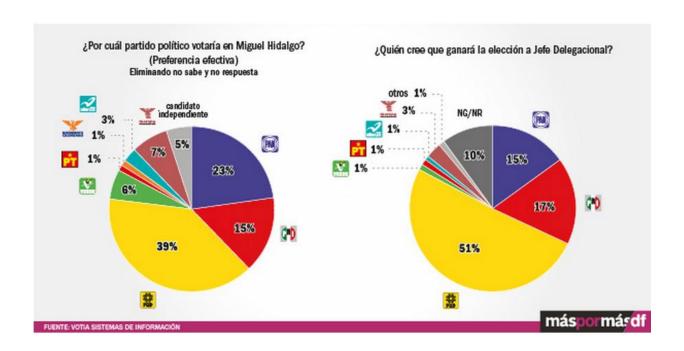
Encuesta realizada a los ciudadanos con credencial de elector residentes en la Delegación Miguel Hidalgo:

máspormás		
Datos		
Fecha de recepción.	1 de abril de 2015.	
Quién entregó.	Más información con Más Beneficios S.A. de C.V. (Periódico <i>máspormás</i>).	
Quién solicitó.	Más información con Más Beneficios S.A. de C.V. (Periódico <i>máspormás</i>).	
Quién realizó.	Votia Sistemas de Información S.A. de C.V.	
Quién patrocinó o pagó. Más información con Más Beneficios S C.V. (Periódico <i>máspormás</i>).		
Quién ordenó.	Más información con Más Beneficios S.A. de C.V. (Periódico <i>máspormás</i>).	
Quién publicó.	Máspormás.	
Fecha de publicación.	17 de febrero de 2015.	
La publicación es original o reproducción.	Original.	
C	bjetivo	
Objetivo.	Conocer el clima político general en la Delegación Miguel Hidalgo, problemática sentida y el conocimiento de personajes asociados a la vida política de la demarcación; así como a la preferencia electoral al momento.	
Diser	io muestral	
Marco muestral.	Las estadísticas electorales elaboradas por el	

	T	
	Instituto Nacional Elec electoral.	toral a nivel de sección
Definición de la población.	Ciudadanos residentes Hidalgo que cuentan c	en la Delegación Miguel con credencial de elector rienda donde fueron
Procedimiento de selección de unidades.	estratificado. La unidad la sección electoral, y la vivienda seleccionada.	es polietápico aleatorio primaria de muestreo es a última el individuo en la
Procedimiento de estimación.	resultados a diferent geográfico electoral, tamaño de muestra se autoponderada y por ta resultados para cua estudio corresponden a	frecuencias simples.
Tamaño y forma de obtención de la muestra.	cuales 351 corresponder la encuesta decir, gente que comen hacerlo antes de cond	1,188 contactos, de los nden a negativa para a, 37 a "abandono": es azó a responder y dejó de cluir la entrevista y 800 nas que respondieron en a.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias).	El nivel de confianza d tamaño de muestra (80 de estudio. El ma	del 95% y de acuerdo al 30 casos) en el universo argen de error para nes de proporciones es
Frecuencia y tratamiento de la no- respuesta.	Se muestran los porce expresados como "no s "preferencia efectiva" proporciones de voto re proporcional la no res	ntajes en cada pregunta sé". Cuando se habla de ' se trata de las edistribuyendo de manera puesta en la estimación respuesta a la pregunta
Tasa general de rechazo a la entrevista.	32.7%.	
	Método	
Método de recolección de la información.		en viviendas particulares.
Fecha de recolección de la información. Cuestionario o instrumentos de captación	Del 7 al 8 de febrero de ¿Por cuál partido	
utilizados para generar la información	político votaría en	¿Quién cree que ganará la elección a
publicada.	Miguel Hidalgo?	Jefe Delegacional?39
Principa	les resultados	
Partido Revolucionario Institucional.	15%	17%
Partido Acción Nacional.	23%	15%
Partido de la Revolución Democrática.	39%	51%
Partido Verde Ecologista de México.	6%	1%
Partido del Trabajo.	1%	1%
Partido Nueva Alianza.	3%	1%

Movimiento Ciudadano.	1%	
MORENA.	7%	 1%
Partido Humanista.	7 /0	1 /0
		<u>-</u>
Encuentro Social.	-	-
Candidato Independiente.	5%	-
	esamiento	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	necesarios utilizando p proporciones de vot varianzas un sistema estadístico que obti puntuales y sus varianz	ustes de ponderación ara las estimaciones de o y sus respectivas automático de cómputo ene los estimadores as asociadas de manera ucir resultados de alta
Denominación del software utilizado para el procesamiento.	Statistical Package fo (SPSS).	r the Social Sciences
Base de datos electrónico.	No.	
Autoría y financiamiento		
Persona física o moral.	Moral.	
Nombre del Representante.	Rodrigo Javier Gaspar	Sepúlveda
Domicilio.	Av. Presidente Masari	k No. 169 Planta alta, Miguel Hidalgo, Distrito
Teléfono.	(55) 2167-3619.	
Correo electrónico.	rgaspar@maspormas.co	om.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$).	\$120,000.00 M.N.	
Copatrocinadores (Sí/No).	No.	
Factura.	Si. ¹	
Respaldo Profe	sional y/o académico	
Asociación a la que pertenece.	Ninguna.	
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización.	Sí.	
Entregó documentación.	Sí.	
	plimiento	
Cumple los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014.	Parcialmente.	
Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación.	No.	

¹ La entrega de la factura sólo se requiere cuando quien publicó la encuesta es una persona distinta a quien la realizó, en términos del Lineamiento 4 del Acuerdo INE/CG220/2014.



Encuesta realizada a los ciudadanos con credencial de elector residentes en la Delegación Benito Juárez:

máspormás		
	Datos	
Fecha de recepción.	1 de abril de 2015.	
Quién entregó.	Más información con Más Beneficios S.A. de C.V. (Periódico <i>máspormás</i>).	
Quién solicitó.	Más información con Más Beneficios S.A. de C.V. (Periódico <i>máspormás</i>).	
Quién realizó.	Votia Sistemas de Información S.A. de C.V.	
Quién patrocinó o pagó.	Más información con Más Beneficios S.A. de C.V. (Periódico <i>máspormás</i>).	
Quién ordenó.	Más información con Más Beneficios S.A. de C.V. (Periódico <i>máspormás</i>).	
Quién publicó.	Máspormás.	
Fecha de publicación.	3 de marzo de 2015.	
La publicación es original o reproducción.	Original.	
0	bjetivo	
Objetivo.	Conocer el clima político general en la Delegación Benito Juárez, problemática sentida y el conocimiento de personajes asociados a la vida política de la demarcación; así como a la preferencia electoral al momento.	
	o muestral	
Marco muestral.	Las estadísticas electorales elaboradas por el Instituto Nacional Electoral a nivel de sección electoral.	
Definición de la población.	Ciudadanos residentes en la Delegación Benito Juárez que cuentan con credencial de elector adscrita a la vivienda donde fueron entrevistados.	
Procedimiento de selección de unidades.	El diseño de muestra es polietápico aleatorio estratificado. La unidad primaria de muestreo es la sección electoral, y la última el individuo en la vivienda seleccionada.	
Procedimiento de estimación.	De acuerdo al tamaño de muestra se considera que ésta es autoponderada y por tanto las estimaciones de resultados para cualesquiera variables de estudio corresponden a frecuencias simples.	
Tamaño y forma de obtención de la muestra. Calidad de la estimación (confianza y error	En total se realizaron 941 contactos, de los cuales 298 corresponden a negativa para responder la encuesta, 43 a "abandono": es decir, gente que comenzó a responder y dejó de hacerlo antes de concluir la entrevista y 600 corresponden a personas que respondieron en su totalidad la encuesta. El nivel de confianza del 95% y de acuerdo al	

máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias).	tamaño de muestra (600 casos) en el universo de estudio. El margen de error para cualesquiera estimaciones de proporciones es de +/-4.5%.
Frecuencia y tratamiento de la no- respuesta.	Se muestran los porcentajes en cada pregunta expresados como "no sé". Cuando se habla de "preferencia efectiva" se trata de las proporciones de voto redistribuyendo de manera proporcional la no respuesta en la estimación directa a partir de la respuesta a la pregunta formulada.
Tasa general de rechazo a la entrevista.	36.3%.
N.	létodo
Método de recolección de la información.	Entrevista cara a cara en viviendas particulares.
Fecha de recolección de la información.	Del 21 al 22 de febrero de 2015.
Cuestionario o instrumentos de captación	¿Qué candidato prefiere para delegado en
utilizados para generar la información	Benito Juárez?
publicada.	
	es resultados
Partido Revolucionario Institucional.	15%
Partido Acción Nacional.	29%
Partido de la Revolución Democrática.	8%
Partido Verde Ecologista de México.	5%
Partido del Trabajo.	-
Partido Nueva Alianza.	2%
Movimiento Ciudadano.	-
MORENA.	7%
Partido Humanista.	1 /0
Encuentro Social.	-
	<u> </u>
Candidato Independiente.	esamiento
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	Se realizan los ajustes de ponderación necesarios utilizando para las estimaciones de proporciones de voto y sus respectivas varianzas un sistema automático de cómputo estadístico que obtiene los estimadores puntuales y sus varianzas asociadas de manera exacta a fin de producir resultados de alta precisión.
Denominación del software utilizado para	Statistical Package for the Social Sciences
el procesamiento.	(SPSS).
Base de datos electrónico.	No.
	financiamiento
Persona física o moral.	Moral.
Nombre del Representante.	Rodrigo Javier Gaspar Sepúlveda.
Domicilio.	Av. Presidente Masarik No. 169 Planta alta, Chapultepec Morales, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, C.P. 11570.
Teléfono.	(55) 2167-3619.

Correo electrónico.	rgaspar@maspormas.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$).	\$90,000.00 M.N.
Copatrocinadores (Sí/No).	No.
Factura.	Si. ²
Respaldo Profe	sional y/o académico
Asociación a la que pertenece.	Ninguna.
Estudios en la materia/documentación que	Sí.
acredite especialización.	
Entregó documentación.	Sí.
Cum	nplimiento
Cumple los requisitos del Acuerdo	Parcialmente.
INE/CG220/2014.	
Entregó en tiempo –cinco días naturales	No.
después de su publicación.	



² La entrega de la factura sólo se requiere cuando quien publicó la encuesta es una persona distinta a quien la realizó, en términos del Lineamiento 4 del Acuerdo INE/CG220/2014.

Encuesta realizada por VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS.



El 24 de marzo del año en curso, se recibió en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, un escrito signado por el Director General de *VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS*, por el que remitió una nota metodológica respecto de su encuesta publicada en la página de Internet http://www.varelayasociados.com.mx y utilizada también para el periódico *La Razón de México* en la publicación del 23 de marzo de 2015.

En ese sentido, a partir de los documentos proporcionados por dicha casa encuestadora, la Secretaría Ejecutiva realizó un análisis mismo que se desarrolla en los siguientes términos:

Encuesta realizada a los ciudadanos con credencial de elector vigente en el Distrito Federal:

VARELA MALD	ONADO Y ASOCIADOS
	Datos
Fecha de recepción.	24 de marzo de 2015.
Quién entregó.	VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS S.A. de C.V.
Quién solicitó.	VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS S.A. de C.V.
Quién realizó.	VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS S.A. de C.V.
Quién patrocinó o pagó.	VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS S.A. de C.V.
Quién ordenó.	VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS S.A. de C.V.
Quién publicó.	VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS S.A. de C.V. en su página web varelayasociados.com.mx. Fue retomado por el periódico La Razón de México en su publicación impresa del 23 de marzo de 2015.
Fecha de publicación.	23 de marzo de 2015.
La publicación es original o reproducción.	Original por cuanto a VARELA MALDONADO Y

	4000/4000 0 4 / 0 1/
	ASOCIADOS S.A. de C.V.
	Por cuanto al periódico <i>La razón de México</i> es
	una nota periodística referida a una encuesta
	realizada por dicha casa encuestadora.
	bjetivo
Objetivo.	No precisa objetivo.
	o muestral
Marco muestral.	Se consideró como marco muestral el listado de
	todas las secciones electorales en el DF, de
	acuerdo al Plano Condesado Estatal Seccional
	(CES) del Distrito Federal, al cual se integró la
	información correspondiente del Sistema de
	Consulta de la Estadística de las Elecciones
Definición de la nablación	Federales 2011-2012.
Definición de la población.	Para el presente estudio la población objetivo se entiende como a aquellos ciudadanos
	mexicanos cuya vivienda principal se localice en el DF.
Procedimiento de selección de unidades.	Las unidades primarias de muestreo (secciones
1 rocedimiento de selección de difidades.	electorales) se seleccionaron a través de un
	arranque aleatorio y salto sistemático de 50
	secciones electorales con probabilidad
	proporcional al tamaño (PPT), es decir, al
	número de electores registrados en 2012.
Procedimiento de estimación.	Se realizó una ponderación a la base con base
	en los datos reportados en las estadísticas de la
	Lista Nominal de electores. Por lo tanto, los
	resultados presentados en este reporte no son
	frecuencias simples de respuesta, sino
	estimaciones de respuesta, calculadas como el
	inverso de la probabilidad de selección de cada
	individuo en muestra, ponderados de acuerdo a
	la distribución de las variables sexo y edad con
	la reportada en el Listado Nominal de electores.
Tamaño y forma de obtención de la	600 casos efectivos.
muestra.	Francisco de faire anno estado de 1407 Nº 11
Calidad de la estimación (confianza y error	Error máximo teórico muestral: +/-4%. Nivel de
máximo en la muestra seleccionada para	confianza del 95%.
cada distribución de preferencias o tendencias).	
Frecuencia y tratamiento de la no-	Se consideraron solamente los casos de no
respuesta.	respuesta.
ι το ορασοια.	Cuando el potencial encuestado rechazó la
	entrevista, se sustituyó en una vivienda
	diferente, de acuerdo a la metodología utilizada.
Tasa general de rechazo a la entrevista.	No se calculó.
	Método
Método de recolección de la información.	Entrevistas presenciales (cara a cara).
Fecha de recolección de la información.	El 7 de (sic) 12 de marzo de 2015.
i dena de receiección de la inicimación.	E. 7 do (010) 12 do maizo do 2010.

Cuestionario o instrumentos de captación	Intención de voto Jefe Delegacional				
utilizados para generar la información publicada.	Con NO respuesta	egacional Sin NO respuesta			
Principa	les resultados				
Partido Revolucionario Institucional.	14% 21%				
Partido Acción Nacional.	9%	14%			
Partido de la Revolución Democrática.	20%	30%			
Partido Verde Ecologista de México.	3%	<u>5%</u>			
Partido del Trabajo.	3%	4%			
Partido Nueva Alianza.	2%	3%			
Movimiento Ciudadano.	1%	2%			
MORENA.	13%	19%			
Partido Humanista.	1%	2%			
Encuentro Social	-	-			
Candidato Independiente	_				
•	esamiento	_			
Forma de procesamiento, estimadores e		sados en la oficina de la			
Denominación del software utilizado para el procesamiento. Base de datos electrónico. Autoría y Persona física o moral. Nombre del Representante.	empresa. Los proces sometidos los cuestiona a) Validación y crít de cuestionarios b) Codificación de las preguntas c) Digitalización y datos. d) Generación de programas estados. Se capturó en Excel y se Package for the Social Si. financiamiento Moral. Carlos Ángel Varela Ma	tica del correcto llenado las preguntas cerradas y las preguntas cerradas y la abiertas. Validación de la base de datos a través de dísticos. les procesó en Statistical Sciences (SPSS).			
Domicilio.		Del Valle. Delegación			
Teléfono.	56-35-94-26 y 55-22-70				
Correo electrónico.	carlo@varelayasociados.com.mx				
Recursos Aplicados Monto Total (\$).	\$35,000.00 M.N.				
Copatrocinadores (Sí/No).	No.				
Factura.	No. ³				
Respaldo Profe	sional y/o académico				
Asociación a la que pertenece.	Ninguna.				
Estudios en la materia/documentación que	Sí.				
acredite especialización.					
Entregó documentación.	Sí.				
Cum	plimiento				

_

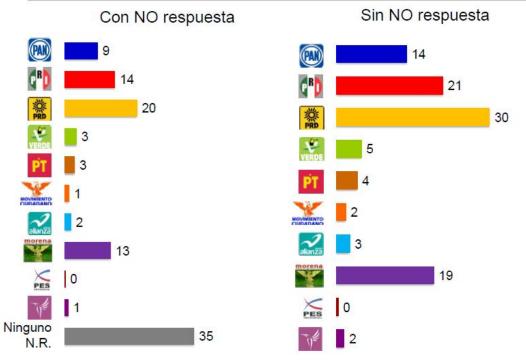
³ La entrega de la factura sólo se requiere cuando quien publicó la encuesta es una persona distinta a quien la realizó, en términos del Lineamiento 4 del Acuerdo INE/CG220/2014.

Cumple los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014.	Sí
Entregó en tiempo -cinco días naturales	Sí.
después de su publicación.	



INTENCIÓN DE VOTO JEFE DELEGACIONAL





Encuesta realizada por el periódico REFORMA.



El 10 de abril del año en curso, se recibió en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, un escrito signado por el Representante Legal de Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V., por el que remitió el informe de encuesta llevada a cabo en el Distrito Federal sobre preferencias electorales realizada por Grupo Reforma del 26 al 29 de marzo y publicada el 7 de abril del presente año en dicho medio impreso.

En ese sentido, a partir de los documentos proporcionados por dicho medio de comunicación, la Secretaría Ejecutiva realizó un análisis mismo que se desarrolla en los siguientes términos:

Encuesta realizada a los ciudadanos con credencial de elector vigente en el Distrito Federal:

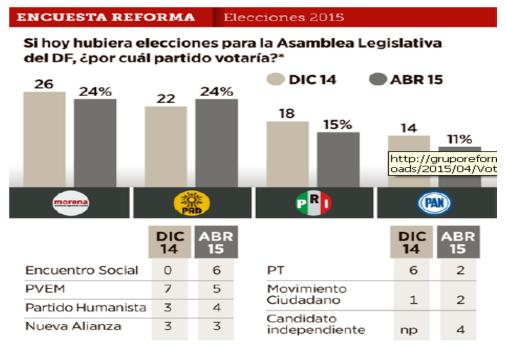
RE	EFORMA			
Datos				
Fecha de recepción.	10 de abril de 2015.			
Quién entregó.	GRUPO <i>REFORMA.</i>			
Quién solicitó.	Grupo REFORMA.			
Quién realizó.	Grupo <i>REFORMA</i> y Departamento de Opinión Pública del Grupo <i>REFORMA</i> .			
Quién patrocinó o pagó.	Grupo REFORMA.			
Quién ordenó.	Grupo REFORMA.			
Quién publicó.	REFORMA.			
Fecha de publicación.	7 de abril de 2015.			
La publicación es original o reproducción.	Original.			
Objetivo				
Objetivo.	Dar a conocer a los lectores de Grupo <i>REFORMA</i> las preferencias electorales con miras a las elecciones para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales.			
Diseño muestral				
Marco muestral.	Listado de las secciones electorales definidas por el INE. Se seleccionaron 57 secciones del Distrito Federal las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la			

	información por vía de entrevistas.
Definición de la población.	Ciudadanos del Distrito Federal con credencial
Benniori de la población.	para votar vigente.
Procedimiento de selección de unidades.	Para la primera etapa se seleccionaron 57
Tressamments as selection as armadesi	puntos de levantamiento correspondientes a las
	secciones electorales del INE.
	En una segunda etapa, utilizando la cartografía
	electoral del INE.
	En la tercera etapa, se eligieron viviendas de
	manera aleatoria sistemática dentro de las
	manzanas previamente seleccionadas.
	En la última etapa se seleccionó a la persona
	asegurándose de que en cada punto de
	levantamiento se cumpliera con una distribución
	por sexo y edad previamente definido.
Procedimiento de estimación.	Los resultados publicados de la encuesta
	reflejan la estimación de voto efectivo (sin
	considerar la proporción de personas que no
	declaró preferencia, que dijo que no votaría, o
	bien, que anuló su voto). La publicación también
	muestra los porcentajes de esas opciones.
Tamaño y forma de obtención de la	En total se realizaron 855 entrevistas
muestra.	personales, cara a cara, en la vivienda de las
	personas seleccionadas. Siendo 780
	entrevistados con credencial para votar vigente.
Calidad de la estimación (confianza y error	Nivel de Confianza es de 95%, teniendo un
máximo en la muestra seleccionada para	margen de error teórico de +/-3.5% para los 780
cada distribución de preferencias o	entrevistados con credencial para votar vigente.
tendencias).	Dana la manurata da Associale la vialetica del
Frecuencia y tratamiento de la no-	Para la pregunta de Asamblea Legislativa del
respuesta.	Distrito Federal, el 4% dijo que "no piensa votar"
	o "no votaría por ninguno", el 11% respondió
	"voto nulo" y el 11% no contestó la pregunta o
	dejó la boleta en blanco, o dijo "no sé".
	Para la pregunta de sobre Jefe Delegacional, el
	4% dijo que "no piensa votar" o "no votaría por
	ninguno", el 10% respondió "voto nulo" y el 10%
	no contestó la pregunta o dijo "no sé".
Tasa general de rechazo a la entrevista.	37%.
	Método
Método de recolección de la información.	Se empleó un método de entrevistas realizadas
	personalmente, cara a cara, en la vivienda de
	cada entrevistado.
Fecha de recolección de la información.	Del 26 al 29 de marzo de 2015.
Cuestionario o instrumentos de captación	Si hoy hubiera Si hoy hubiera
utilizados para generar la información	elecciones para la elecciones para Jefe
publicada.	Asamblea Legislativa Delegacional, ¿por cuál
	del DF, ¿por cuál partido votaría usted?
	partido votaría?

Principa	los recultados	
Partido Revolucionario Institucional.	les resultados 15%	13%
Partido Acción Nacional.	11%	11%
Partido de la Revolución Democrática.	24%	31%
	5%	4%
Partido Verde Ecologista de México.		
Partido del Trabajo.	2%	2%
Partido Nueva Alianza.	3%	3%
Movimiento Ciudadano.	2%	4%
MORENA.	24%	20%
Partido Humanista.	4%	3%
Encuentro Social.	6%	5%
Candidato Independiente.	4%	4%
	esamiento	
Forma de procesamiento, estimadores e		van del conteo directo de
intervalos de confianza.		presentados en forma de
		l de confianza del 95%.
Denominación del software utilizado para		Encuestas versión 2.2.0
el procesamiento.		amento de Sistemas de
		análisis de los resultados
		ción de los estimadores
		aquete Estadístico para
		SPSS para Windows,
	versión 16.0.	
Base de datos electrónico.	Sí.	
	financiamiento	
Persona física o moral.	Moral.	
Nombre del Representante.	Ing. Edmundo Rafa	el Gerardo Arguelles
	Delgado.	
Domicilio.		No. 40, Col. Santa Cruz
	, ,	nito Juárez, C.P. 03310,
	México D.F.	
Teléfono.	(55) 56287360.	
	Fax (55) 56287628 Ext.	
Correo electrónico.	opinion.publica@reform	a.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$).	\$44,660.00 M.N.	
Copatrocinadores (Sí/No).	No.	
Copatrocinadores (Sí/No). Factura.	No.	
Copatrocinadores (Sí/No). Factura.	No. No. ⁴	
Copatrocinadores (Sí/No). Factura. Respaldo Profe	No. No. ⁴ sional y/o académico	
Copatrocinadores (Sí/No). Factura. Respaldo Profe Asociación a la que pertenece.	No. No. ⁴ sional y/o académico Ninguna. Sí.	
Copatrocinadores (Sí/No). Factura. Respaldo Profe Asociación a la que pertenece. Estudios en la materia/documentación que	No. No. ⁴ sional y/o académico Ninguna.	
Copatrocinadores (Sí/No). Factura. Respaldo Profe Asociación a la que pertenece. Estudios en la materia/documentación que acredite especialización. Entregó documentación.	No. No. ⁴ sional y/o académico Ninguna. Sí.	
Copatrocinadores (Sí/No). Factura. Respaldo Profe Asociación a la que pertenece. Estudios en la materia/documentación que acredite especialización. Entregó documentación.	No. No. ⁴ sional y/o académico Ninguna. Sí.	
Copatrocinadores (Sí/No). Factura. Respaldo Profe Asociación a la que pertenece. Estudios en la materia/documentación que acredite especialización. Entregó documentación. Cun	No. No. Sional y/o académico Ninguna. Sí. Sí.	

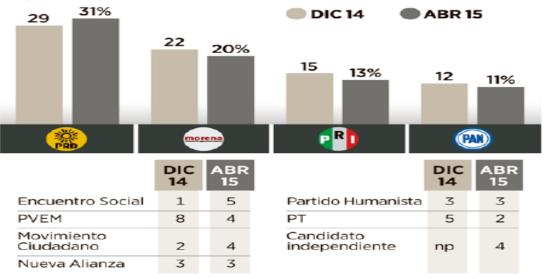
_

⁴ La entrega de la factura sólo se requiere cuando quien publicó la encuesta es una persona distinta a quien la realizó, en términos del Lineamiento 4 del Acuerdo INE/CG220/2014.



*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que respondió: voto nulo (11%), ninguno (4%), no contestó (11%). Se utilizó metodología de boleta y urna para la pregunta de intención del voto. np= no se preguntó

Si hoy hubiera elecciones para Jefe Delegacional, ¿por cuál partido votaría usted?*



*Porcentajes efectivos sin considerar 24% que respondió: voto nulo (10%), ninguno (4%), no contestó (10%). np= no se preguntó

Encuestas realizadas por Gabinete de Comunicación Estratégica.



El 7 de abril del año en curso, se recibió en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, un escrito signado por el Representante Legal de Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V., por el que remitió los estudios completos sobre el resultado del sondeo de opinión realizado en las delegaciones Iztapalapa y Benito Juárez y del cual se deriva el dato difundido en la página web: www.gabinete.mx, de Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V., el día 6 de abril de 2015.

En ese sentido, a partir de los documentos proporcionados por dicha empresa encuestadora, la Secretaría Ejecutiva realizó un análisis mismo que se desarrolla en los siguientes términos:

Encuesta realizada a los ciudadanos con credencial de elector residentes en la Delegación Iztapalapa:

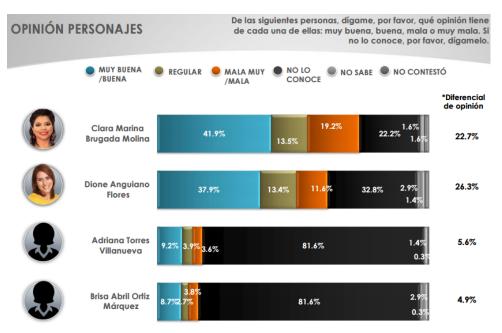
Gabinete de Comunicación Estratégica		
	Datos	
Fecha de recepción.	7 de abril de 2015.	
Quién entregó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis,	
	S.A. de C.V (Gabinete de Comunicación	
	Estratégica).	
Quién solicitó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis,	
	S.A. de C.V (Gabinete de Comunicación	
	Estratégica).	
Quién realizó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis,	
	S.A. de C.V (Gabinete de Comunicación	
	Estratégica).	
Quién patrocinó o pagó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis,	
	S.A. de C.V (Gabinete de Comunicación	
	Estratégica).	
Quién ordenó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis,	
	S.A. de C.V (Gabinete de Comunicación	

	Estratógica
Quián publicá	Estratégica).
Quién publicó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis,
	S.A. de C.V (Gabinete de Comunicación
	Estratégica).
Fecha de publicación.	6 de abril de 2015.
La publicación es original o reproducción.	Original.
	bjetivo
Objetivo.	Medición para conocer el ambiente electoral en
	la delegación Iztapalapa, con el objetivo de
	obtener, entre otros insumos: alternancia,
	intención de voto por partido y por candidato,
	así como la opinión de los aspirantes a jefe
	delegacional, entre otros.
Diseñ	o muestral
Marco muestral.	Se usó como marco de muestreo la más
	reciente actualización a la lista nominal, la cual
	es proporcionada por el INE en su página
	oficial.
Definición de la población.	Personas de 18 años o más residentes de la
Bonniolon de la población.	delegación Iztapalapa en el Distrito Federal y
	que cuentan con credencial de elector vigente.
Procedimiento de selección de unidades.	Las secciones electorales son seleccionadas
i roceanniento de selección de anidades.	mediante un muestreo sistemático o
	cuadriculado de probabilidades proporcionales
	al tamaño, donde el tamaño está definido por la
	lista nominal de cada sección. Dentro de cada
	sección se elige la manzana de inicio de
	manera aleatoria y se procede sistemáticamente
Duo de disciente de estimación	en la elección de las manzanas subsecuentes.
Procedimiento de estimación.	Para el cálculo de los resultados reportados, en
	primera instancia se calculan los estimadores de
	Horvitz-Thompson para el levantamiento nuevo,
	donde las estimaciones se calculan tomando en
	cuenta los factores de expansión (inverso de las
	probabilidades de inclusión de cada elemento).
	Posteriormente se aplicó una post-estratificación
	contra las variables de geográficas, de edad y
	de género utilizando el método de raking
T ~	generalizado.
Tamaño y forma de obtención de la	Se diseñó una muestra de 601 encuestas en la
muestra.	delegación Iztapalapa en el Distrito Federal.
Calidad de la estimación (confianza y error	Con un nivel de confianza de 95%, el error
máximo en la muestra seleccionada para	teórico es de: ± 4.0 % a nivel delegacional.
cada distribución de preferencias o	
tendencias).	
Frecuencia y tratamiento de la no-	Se incluye en los resultados el porcentaje de no
respuesta.	respuesta.
Tasa general de rechazo a la entrevista.	44.91% de tasa de rechazo sobre teléfonos en
	lo que se logró contactación.
The state of the s	Método

Método de recolección de la información.	Encuesta cara a cara.	
Fecha de recolección de la información.	El 31 de marzo, así como 1 y 2 de abril de 2015.	
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.	Las preguntas se detallan al final del presente cuadro.	
Principales resultados		
Al final del presente cuadro se agregan las tablas que contienen los porcentajes obtenidos en las encuestas efectuadas.		
Procesamiento		

Procesamiento Pr			
Forma de procesamiento, estimadores e	Con un nivel de confianza de 95%, el error		
intervalos de confianza.	teórico es de: ±4.0% a nivel delegacional. El		
	cálculo de las estimaciones y de sus respectivos		
	intervalos de confianza se realiza en R.		
Denominación del software utilizado para	The R Project for Statistical Computing (R).		
el procesamiento.	Statistical Package for the Social Sciences		
	(SPSS).		
Base de datos electrónico.	Sí.		
Autoría y	financiamiento		
Persona física o moral.	Moral.		
Nombre del Representante.	Federico Berrueto Pruneda.		
Domicilio.	Av. Paseo de la Reforma, 199, piso 12, C.P.		
	06500, Col. Cuauhtémoc, México, Distrito		
	Federal.		
Teléfono.	10-85-16-00.		
Correo electrónico.	sbarranon@gabinete.mx		
Recursos Aplicados Monto Total (\$).	\$117,600.00 M.N.		
Copatrocinadores (Sí/No).	No.		
Factura.	No. ⁵		
Respaldo Profe	sional y/o académico		
Asociación a la que pertenece.	Ninguna.		
Estudios en la materia/documentación que	Sí.		
acredite especialización.			
Entregó documentación.	Sí.		
Cum	plimiento		
Cumple los requisitos del Acuerdo	Sí.		
INE/CG220/2014.			
Entregó en tiempo -cinco días naturales	Sí.		
después de su publicación.			

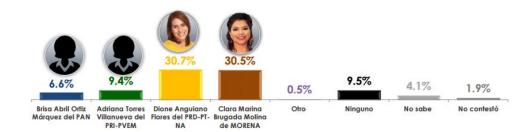
⁵ La entrega de la factura sólo se requiere cuando quien publicó la encuesta es una persona distinta a quien la realizó, en términos del Lineamiento 4 del Acuerdo INE/CG220/2014.



"Diferencial de opinión es el resultado de restar (Muy buena + Buena) – (Mala + Muy mala). A mayor diferencial de opinión positivo mejor opinión se tiene de la persona.

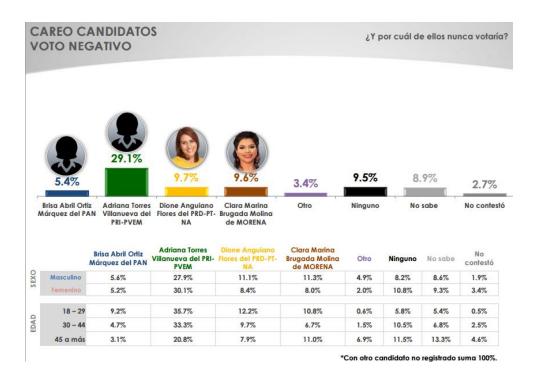
CAREO CANDIDATOS

Si el día de hoy fuera la elección para elegir al próximo jefe delegacional de Iztapalapa y los candidatos fueran (...), ¿por cuál de ellos votaría usted?



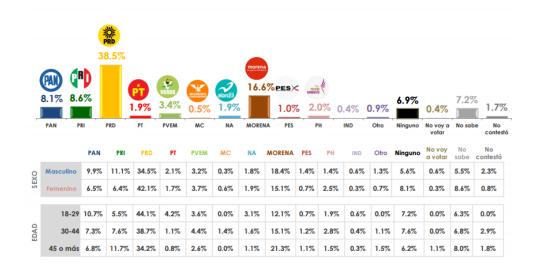
0		Brisa Abril Ortiz Márquez del PAN	Villanueva del PRI-PVEM	Flores del PRD-PT- NA	Clara Marina Brugada Molina de MORENA	Otro	Ninguno	No sabe	No contestó
SEXO	Masculino	8.7%	10.7%	26.3%	30.8%	0.7%	9.5%	3.8%	1.6%
S	Femenino	4.7%	8.3%	34.7%	30.2%	0.3%	9.6%	4.4%	2.0%
۵	18 - 29	10.0%	6.5%	31.8%	28.4%	0.0%	8.6%	4.3%	0.0%
EDA	30 - 44	5.4%	10.5%	30.2%	28.3%	0.6%	10.8%	6.7%	1.0%
7	45 a más	5.2%	10.7%	30.3%	33.8%	0.8%	9.2%	1.9%	3.7%

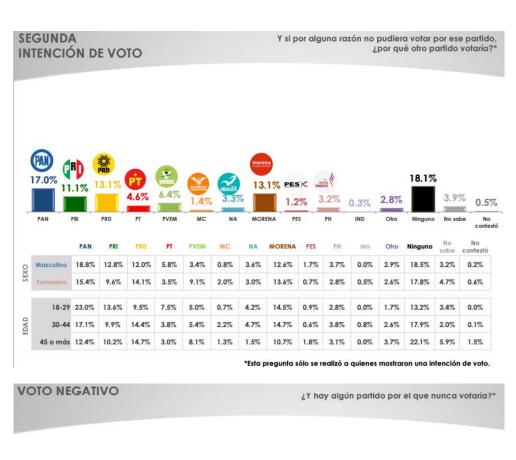
*Con otro candidato no registrado suma 100%.



INTENCIÓN DE VOTO

Si el día de hoy fuera la elección para elegir al próximo jefe delegacional de Iztapalapa, ¿usted por qué partido votaría?







*Esta pregunta no se realizó a quienes mencionaron que no votarían.

Encuesta realizada a los ciudadanos con credencial de elector residentes en la Delegación Benito Juárez:

Gabinete de Con	nunicación Estratégica			
	Datos			
Fecha de recepción.	7 de abril de 2015.			
Quién entregó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V. (Gabinete de Comunicación Estratégica).			
Quién solicitó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V. (Gabinete de Comunicación Estratégica).			
Quién realizó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V. (Gabinete de Comunicación Estratégica).			
Quién patrocinó o pagó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V. (Gabinete de Comunicación Estratégica).			
Quién ordenó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V. (Gabinete de Comunicación Estratégica).			
Quién publicó.	Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A. de C.V. (Gabinete de Comunicación Estratégica).			
Fecha de publicación.	6 de abril de 2015.			
La publicación es original o reproducción.	Original.			
Objetivo				
Objetivo.	Medición para conocer el ambiente electoral en la delegación Benito Juárez, con el objetivo de obtener, entre otros insumos: alternancia, intención de voto por partido y por candidato, así como la opinión de los aspirantes a jefe delegacional, entre otros.			
Diseñ	o muestral			
Marco muestral.	Se usó como marco de muestreo la más reciente actualización a la lista nominal, la cual es proporcionada por el INE en su página oficial.			
Definición de la población.	Personas de 18 años o más residentes de la delegación Benito Juárez en el Distrito Federal y que cuentan con credencial de elector vigente.			
Procedimiento de selección de unidades.	Las secciones electorales son seleccionadas mediante un muestreo sistemático o cuadriculado de probabilidades proporcionales al tamaño, donde el tamaño está definido por la lista nominal de cada sección. Dentro de cada sección se elige la manzana de inicio de manera aleatoria y se procede sistemáticamente en la elección de las manzanas subsecuentes.			

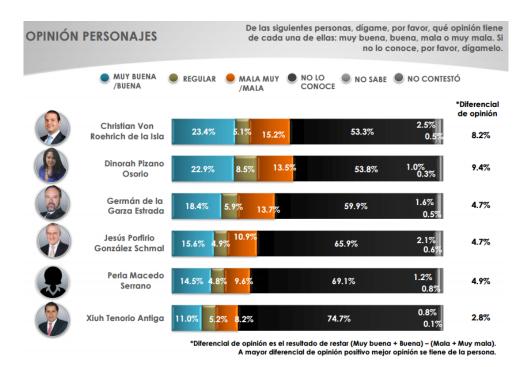
Procedimiento de estimación.	Para el cálculo de los resultados reportados, en primera instancia se calculan los estimadores de Horvitz-Thompson para el levantamiento nuevo, donde las estimaciones se calculan tomando en cuenta los factores de expansión (inverso de las probabilidades de inclusión de cada elemento). Posteriormente se aplicó una post-estratificación contra las variables de geográficas, de edad y de género utilizando el método de raking generalizado.
Tamaño y forma de obtención de la muestra.	Se diseñó una muestra de 596 encuestas en la delegación Benito Juárez en el Distrito Federal.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias).	Con un nivel de confianza de 95%, el error teórico es de: ± 4.24 % a nivel delegacional.
Frecuencia y tratamiento de la no- respuesta.	Se incluye en los resultados el porcentaje de no respuesta.
Tasa general de rechazo a la entrevista.	45.67% de tasa de rechazo sobre teléfonos en lo que se logró contactación.
N	Método
Método de recolección de la información.	Encuesta cara a cara.
Fecha de recolección de la información.	El 1 y 2 de abril de 2015.
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.	Las preguntas se detallan al final del presente cuadro.

Principales resultados

Al final del presente cuadro se agregan las tablas que contienen los porcentajes obtenidos en las encuestas efectuadas.

Procesamiento Pr							
Forma de procesamiento, estimadores e	Con un nivel de confianza de 95%, el error						
intervalos de confianza.	teórico es de: ±4.24% a nivel delegacional. El						
	cálculo de las estimaciones y de sus respectivos						
	intervalos de confianza se realiza en R.						
Denominación del software utilizado para	The R Project for Statistical Computing (R).						
el procesamiento.	Statistical Package for the Social Sciences						
	(SPSS).						
Base de datos electrónico.	Sí.						
Autoría y financiamiento							
Persona física o moral.	Moral.						
Nombre del Representante.	Federico Berrueto Pruneda.						
Domicilio.	Av. Paseo de la Reforma, 199, piso 12, C.P.						
	06500, Col. Cuauhtémoc, México, Distrito						
	Federal.						
Teléfono.	10-85-16-00						
Correo electrónico.	sbarranon@gabinete.mx						
Recursos Aplicados Monto Total (\$).	\$117,600.00 M.N.						
Copatrocinadores (Sí/No).	No.						

Factura.	No. ⁶					
Respaldo Profe	sional y/o académico					
Asociación a la que pertenece.	Ninguna.					
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización.	Sí.					
Entregó documentación.	Sí.					
Cumplimiento						
Cumple los requisitos del Acuerdo INE/CG220/2014.	Sí.					
Entregó en tiempo –cinco días naturales después de su publicación.	Sí.					



_

⁶ La entrega de la factura sólo se requiere cuando quien publicó la encuesta es una persona distinta a quien la realizó, en términos del Lineamiento 4 del Acuerdo INE/CG220/2014.

Si el día de hoy fuera la elección para elegir al próximo jefe delegacional de Benito Juárez y los candidatos fueran (...), ¿por cuál de ellos votaría usted?

CAREO CANDIDATOS











11.5%

0.9%

Otro

3.4%

1.6%

Christian Von Xiuh Tenorio Dinorah Germán de la Perla Macedo Jesús Porfirio Roehrich de Antiga del Pizano Osorio Garza Estrada Serrano de González Ia lala del PRI-PVEM del PRD-PT de MC NA Schmal de MORENA

Ninguno

No contestó No sabe

0		Christian Von Roehrich de la Isla del PAN		Dinorah Pizano Osorio del PRD- PT	Germán de la Garza Estrada de MC	Perla Macedo Serrano de NA	Jesús Porfirio González Schmal de MORENA	Otro	Ninguno	No sabe	No contestó
SEXO	Masculino	32.2%	11.9%	16.7%	4.2%	4.0%	13.5%	0.5%	12.2%	4.1%	0.7%
	Femenino	32.3%	8.2%	18.7%	3.7%	5.2%	14.4%	1.3%	11.0%	2.8%	2.4%
EDAD	18 – 29	35.7%	9.1%	23.4%	4.9%	7.1%	6.5%	1.6%	6.4%	5.3%	0.0%
	30 – 44	31.8%	8.3%	24.9%	3.3%	3.9%	10.5%	1.2%	10.7%	3.6%	1.8%
	45 a más	31.3%	11.1%	11.3%	3.9%	4.2%	19.0%	0.5%	14.0%	2.4%	2.3%

CAREO CANDIDATOS VOTO NEGATIVO

¿Y por cuál de ellos nunca votaría?











11.5% 0.9%

7.0%

2.4%

la Isla del PAN

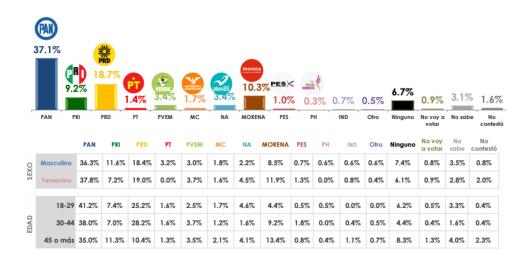
Christian Von Xiuh Tenorio Dinorah Germán de la Perla Macedo Jesús Portirio Roehrich de Antiga del Pizano Osorio Garza Estrada Serrano de González la Isla del PRI-PVEM del PRD-PT de MC NA Schmal de

González Schmal de MORENA

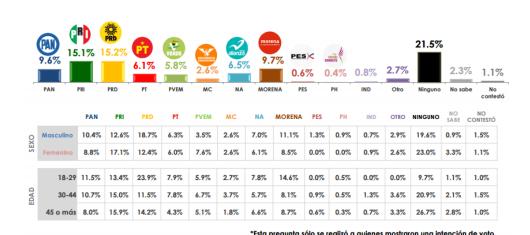
No sabe Ninguno

No contestó

0		Christian Von Roehrich de la Isla del PAN		Dinorah Pizano Osorio del PRD- PT	Germán de la Garza Estrada de MC	Perla Macedo Serrano de NA	Jesús Porfirio González Schmal de MORENA	Otro	Ninguno	No sabe	No contestó
SEXO	Masculino	19.8%	31.1%	12.7%	2.4%	3.6%	11.3%	0.8%	12.1%	4.3%	1.9%
	Femenino	14.1%	32.0%	16.4%	1.3%	2.5%	9.6%	0.9%	11.1%	9.3%	2.8%
EDAD	18 – 29	16.6%	42.7%	11.0%	3.4%	6.7%	7.7%	0.0%	6.6%	4.8%	0.5%
	30 – 44	19.4%	35.2%	15.6%	1.3%	3.1%	10.6%	0.5%	8.0%	3.9%	2.4%
	45 a más	15.0%	25.1%	15.7%	1.5%	1.4%	11.2%	1.4%	15.6%	9.8%	3.3%



SEGUNDA INTENCIÓN DE VOTO Y si por alguna razón no pudiera votar por ese partido, ¿por qué otro partido votaría?*





*Esta pregunta no se realizó a quienes mencionaron que no votarían.

V. Listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, no hubieren entregado el estudio o hayan incumplido con las obligaciones contenidas en el Lineamiento 1.

De la revisión al monitoreo de encuestas, sondeos de opinión y conteos rápidos publicados en medios impresos realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la Secretaría Ejecutiva tuvo conocimiento de 2 encuestas originales realizadas y publicadas por los periódicos *REFORMA* y *EL FINANCIERO*.

Asimismo, se realizaron los requerimientos respectivos, obteniendo respuesta por parte del periódico *REFORMA* con la entrega de la metodología utilizada en su encuesta.

Por otra parte, como ya se señaló en el apartado correspondiente, el 14 de abril de 2015, mediante oficios SECG-IEDF/2685/2015 y SECG-IEDF/2683/2015, la Secretaría Ejecutiva solicitó a los periódicos *EL FINANCIERO y La Razón de México, respectivamente,* remitieran copia de la metodología completa de la información publicada en sus medios impresos el 13 de abril de 2015, relativas a la realización de encuestas.

Al respecto, cabe señalar que los cinco días que tienen dichos medios de comunicación para remitir las metodologías utilizadas en sus encuestas es del 14 al 18 de abril de 2015, por lo que al corte del presente informe sigue corriendo el plazo para atender lo solicitado. Por lo tanto, de tener respuesta sobre el estudio de sus metodologías, la Secretaría Ejecutiva hará el análisis de las mismas a fin de que puedan ser incluidas en el Quinto Informe que se presente en la próxima sesión ordinaria del Consejo General.